



# Gobernación del Caaguazú

## Alejo Ríos Medina

Gobierno Departamental 2018 - 2023

Teléfonos (595 - 0521) 202202 - 203435 - 202900

Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Coronel Oviedo - Paraguay  
www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py



Oñondive ikatu

Coronel Oviedo, 28 de abril de 2022

Señores:

Comisión Coordinadora del Plan Nacional de Transformación Educativa Foro Regional Centro: Alto Paraná - Caaguazú - Caazapá - Guairá.

El Gobernador del Departamento del Caaguazú, Don Alejo Ríos Medina, en carácter de Presidente del Consejo Departamental de Educación y los miembros del Consejo Departamental de Educación suscriben en total conformidad el presente documento relacionado al Plan Nacional de Transformación Educativa 2030, al mismo tiempo se dirigen a la Comisión Coordinadora del Plan Nacional de Transformación Educativa en el marco de la Convocatoria al Foro Regional Centro, realizado en la ciudad de la Colonia Independencia del Departamento del Guairá; para presentar recomendaciones, propuestas y conclusiones sobre este relevante Plan Educativo Nacional.

Las recomendaciones que a continuación se presentan son fundamentales, por lo que se propone la incorporación en atención al espacio otorgado por la Consulta Nacional, que tiene el propósito principal mejorar la calidad educativa de nuestro país, con un enfoque integrador y participativo. Las mismas son producto de un análisis exhaustivo del documento denominado: Primer Acuerdo para el diseño de la estrategia de Transformación Educativa Paraguaya 2030:

1. Solicitar que el centro de todo el proceso sea la **EDUCACIÓN DEL ESTUDIANTE** y no solo el **APRENDIZAJE**, partiendo de los fines de la Educación Paraguaya para el logro de la formación Integral.
2. Incorporar una filosofía educativa que se ocupe del **SER** como sujeto de la Educación paraguaya, considerando pertinente y oportuno para este momento la inclusión de los fines y objetivos de la educación paraguaya planteados y descritos en la Ley Núm. 1264/98 *General de Educación*.
3. Mantener el concepto de **COMUNIDAD EDUCATIVA** y sus funciones dentro del Sistema Educativo Nacional, considerándose esta como espacios de participación y apoyo de todos los estamentos para el logro de los objetivos y metas propuestos de las instituciones educativas.
4. Incorporar el **ENFOQUE DE FAMILIA**, como eje transversal, en congruencia a lo establecido en la Constitución Nacional, la Ley Núm. 1264 *General de Educación* y el Código de la Niñez y Adolescencia, para la definición de los conceptos que sustentan los materiales educativos que se desprendan del Plan Nacional de Educación 2030.

Lic. Cesar Berriz  
Conc. Dptal.  
Educa. Centro A. Guaraní, Cáceres  
Intendente Municipal

Lic. Nanci Raquel Coronel de Brites  
Secretaria de Educación  
Gobernación de Caaguazú



g. Isabel Mercedes Gavilán

Lic. Romalob Adorno  
UNE-SU



Mag. Alcira Benítez  
Directora Dptal. de Educación  
Matrícula N° 23

Abg. Vivian Recalde

Lic. Juan Guillermo Martínez Díaz

Elizama Colanillo  
Representante  
Estudiantil

**VISION:** El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar o incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.  
**MISION:** El Gobierno Departamental desarrolló sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.





# Gobernación del Caaguazú

## Alejo Ríos Medina

Gobierno Departamental 2018 - 2023


Teléfonos (595 - 0521) 202202 - 203435 - 202900

Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Coronel Oviedo - Paraguay  
www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py



Oñondive ikatu

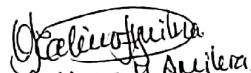
- Utilizar el concepto de **INCLUSIÓN**, en el Plan Nacional de Educación 2030 conforme a la Ley Núm. 5136 de la *Educación Inclusiva*.
- Considerar la *Constitución Nacional* y la Ley Núm. 1264 *General de Educación*, para el tratamiento de la **INTERCULTURALIDAD**, dentro del marco referencial del Plan Nacional de Educación 2030.
- Abordar la **EDUCACIÓN SEXUAL**, involucrando a la familia desde un diálogo permanente y con base en los fundamentos de la ciencia médica, la biología y los artículos que establecen la Constitución Nacional, la *Ley General de Educación* y el *Código de la Niñez y Adolescencia*.

  
Lic. Ronaldo Adorno  
UNE - SN

  
Abas. Vivian Zevalde

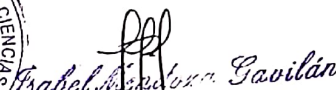
  
Lic. Juan Guillermo Martínez Díaz

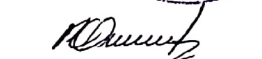


  
Celina H. Aquilera  
Dpta. A.C.E.S.



  
Mag. Alcira Benítez  
Directora Dptal. de Educación  
Matrícula N° 23

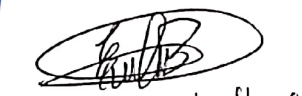
  
Isabel Mercedes Pavilán


  
Lic. Nanci Raquel Coronel de Britéz  
Secretaría de Educación  
Gobernación de Caaguazú

  
Econ. Carlos A. Giménez Cáceres  
Intendente Municipal



  
Alejo Ríos Medina  
Governador  
Dpto. Caaguazú

  
Elicama Caballero  
Representante  
Estudiantil

  
Lic. Cesar Britéz A.  
Concejal Dptal.

**VISION:** El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.

**MISION:** El Gobierno Departamental desarrolló sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.



# 1.

## Introducción

La participación ciudadana como pilar de la construcción de la política educativa es el elemento principal en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE). En este contexto, los Foros Regionales fueron diseñados para priorizar acciones del mencionado Plan y su Hoja de Ruta, para cada departamento del país.

El presente documento es producto de este proceso de participación y es la base del Pacto Educativo Departamental, presentado como el resultado de las consultas digitales desarrolladas con la comunidad educativa, así como el intercambio propiciado en los foros departamentales y el proceso de análisis llevado adelante con los directores, supervisores y técnicos de las direcciones departamentales de educación.





## CAAGUAZÚ



# RESULTADOS ESPERADOS

---

# 2





# 1

## MODELOS EDUCATIVOS BILINGÜES CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE



**Objetivo:** Garantizar el desarrollo de capacidades y habilidades pertinentes y relevantes para todos los ciudadanos a través de modelos educativos bilingües para las diversas comunidades educativas.

**Meta:** Al 2030 están conformadas comunidades educativas en todo el país con diversidad sociolingüística y cultural, como espacios de formación de personas íntegras en todas sus dimensiones.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Nuevos modelos curriculares para todos los niveles del Sistema Educativo Nacional	Definición de la política y de los modelos curriculares necesarios para la sociedad paraguaya.	x		
	Modelos curriculares pertinentes y flexibles para los niveles y las modalidades del sistema educativo, incluyendo ofertas diferenciadas.	X		
Propuestas curriculares para cada uno de los pueblos indígenas	Diseño de modelos curriculares pluriculturales y multilingües en contextos indígenas.	x		
	Implementación de modelos curriculares pluriculturales y multilingües, en contextos indígenas.	x		
Atención integral oportuna a la primera infancia acorde al contexto familiar, comunitario, lingüístico	Expansión de experiencias diversificadas e innovadoras para la primera infancia, educación no formal, con foco en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	x		
	Consolidación de las ofertas de educación formal para la primera infancia.	x		
Uso de la lengua de señas paraguaya y de las lenguas extranjeras en el sistema educativo	Incorporación de la lengua de señas paraguaya en el SEN.	x		
	Potenciación de las competencias comunicativas en lenguas oficiales y en al menos una lengua extranjera, en todo el sistema educativo.		x	
Comunidades educativas apropiadas a los distintos contextos socioculturales del país	Desarrollo efectivo de comunidades educativas, con participación de los actores comunitarios: familias, docentes, estudiantes, otros.	x		
	Desarrollo de redes colaborativas de instituciones, a nivel territorial.	X		

# 2

## DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR



**Objetivo:** Integrar un sistema que atraiga, desarrolle y respalde a los educadores a lo largo de sus vidas, orientado al mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje de toda la comunidad educativa.

**Meta:** Al 2030 la docencia es una profesión atractiva y desafiante, de alta valoración social.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Implementación de la Carrera del educador profesional	Instalación gradual de la carrera del educador (ingreso, permanencia, promoción, incentivos y retiro) del educador profesional.	X		
	Resignificación de los perfiles profesionales de los educadores, considerando niveles, modalidades, contextos y roles.	X		
	Desarrollo del marco para la buena enseñanza.	X		
Formación continua e integral del educador	Fortalecimiento de la oferta de programas de formación continua para los educadores.	X		
	Articulación de IFD e IES para establecer trayectorias de formación para los educadores.	X		
	Instalación de centros de formación especializada de docentes.	X		
Condiciones de apoyo pedagógico para el ejercicio profesional del educador	Desarrollo de procesos de inducción, mentoría y tutoría docente para promover la mejora continua.	X		
	Reingeniería del modelo de apoyo pedagógico que considere la diversidad de las tareas docentes.	X		





# 3

## APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



**Objetivo:** Empoderar a los actores educativos en la ciencia y la tecnología para el desarrollo personal, profesional y comunitario.

**Meta:** Al 2030 los actores educativos incorporan la ciencia y la tecnología en su labor cotidiana.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Cultura científica acorde a los distintos contextos	Desarrollo de entornos de aprendizaje activos y reflexivos basados en los aportes de las diversas ciencias.		X	
	Fomento de iniciativas nacionales, departamentales e institucionales para impulsar el desarrollo de las ciencias para todos los estudiantes.		X	
Incorporación de las tecnologías para el desarrollo de habilidades del siglo XXI	Implementación del modelo integrado de enseñanza aprendizaje con soporte de recursos tecnológicos.	x		
Generación de redes educativas de innovación científica y tecnológica	Conformación de redes de aprendizaje que permitan el intercambio de experiencias de pedagogías innovadoras.	x		
	Creación de un banco de recursos digitales y de buenas prácticas para los diferentes niveles y modalidades educativas.		X	
	Promoción de redes estudiantiles de aprendizaje.	x		

# 4

## FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**Objetivo:** Consolidar un sistema de educación técnica y formación profesional que brinde oportunidades de desarrollo a las personas a lo largo de toda la vida y responda a las vocaciones territoriales.

**Meta:** Al 2030 se cuenta con una oferta ampliada de servicios educativos pertinentes y articulada en todos los niveles de Educación Técnica y Formación Profesional.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Expansión de la educación técnica y formación profesional	Instalación de centros integrados de EFTP, en al menos una de la instituciones educativas del sector oficial con oferta de BT, en cada municipio.	X		
	Implementación de ofertas pertinentes para el desarrollo territorial, articuladas con instituciones, públicas y privadas.	X		
	Diseño del modelo de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la EFTP, contemplando alianzas con los sectores productivo, industrial y de servicios.	X		
Articulación de la oferta educativa orientada a las vocaciones territoriales y al desarrollo de las personas	Fomento de la valoración social de la formación técnica para el desarrollo social y productivo.	X		
	Definición de un sistema de cualificaciones profesionales.	X		
Promoción de una educación técnica y formación profesional alineada a un sistema de cualificaciones profesionales	Diseño e implementación del modelo de gestión alineado a un sistema de cualificaciones profesionales.		X	



# 5

## GESTIÓN EDUCATIVA



### CENTRADA EN EL APRENDIZAJE

**Objetivo:** Instalar un modelo de gestión orientado al aprendizaje a nivel central, departamental e institucional.

**Meta:** Al 2030, los actores educativos gestionan el sistema educativo nacional de manera participativa, efectiva y transparente, centrándose en los aprendizajes de las personas a lo largo de la vida.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Reestructuración organizacional	Reingeniería organizacional de los niveles central, departamental e institucional, con privilegio de lo educativo sobre lo administrativo.		x	
	Reordenamiento de las instituciones, conforme a tipologías y en función a la demanda territorial.	x		
	Desconcentración efectiva de la gestión educativa, a nivel departamental e institucional.	x		
Desarrollo de nuevas capacidades y condiciones laborales del personal directivo, técnico y administrativo	Instalación progresiva de la carrera del servicio civil del sector educativo, en alineación al proyecto de ley de la función pública.			x
	Reordenamiento del plantel administrativo (congruencia cargo - puesto: Matriz salarial)			x
Desarrollo de un sistema de información y gestión educativa, integrado y en línea	Diseño del marco conceptual y de la interoperabilidad efectiva de los sistemas de información y gestión educativa integral.	x		
	Fortalecimiento de los procesos de planificación estratégica, monitoreo y evaluación de la gestión, a nivel central, departamental e institucional.	x		
	Implementación de la gestión de los diferentes procesos y trámites en forma electrónica.	x		
Reordenamiento del marco normativo	Promoción de modificaciones de las normas legislativas, específicas y relacionadas, vigentes.			x
	Adecuación del marco reglamentario.			x
	Compilación de la normativa vigente para su acceso por parte de las personas interesadas.	x		
Promoción de espacios y mecanismos de participación en la gestión	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre las instancias de participación en el nivel territorial e institucional.	x		
	Fortalecimiento de la política de comunicación interna y externa del MEC, incluyendo la rendición de cuentas pública.	x		



# 6

## CONDICIONES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PERTINENTES PARA EL APRENDIZAJE DE LAS DIVERSAS POBLACIONES



**Objetivo:** Asegurar condiciones favorables para el desarrollo de habilidades y competencias de las personas a lo largo de la vida.

**Meta:** Al 2030 todas las personas cuentan con las condiciones favorables para un entorno de aprendizaje sano, seguro e innovador.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Aseguramiento de espacios educativos pertinentes a los niveles/modalidades del SEN, a las realidades territoriales y culturales, y al entorno de aprendizaje	Diseño de espacios de aprendizaje con tipologías de infraestructura que respondan al modelo pedagógico y al contexto cultural, para todos los niveles/modalidades del SEN, accesibles y seguros.	x		
	Adecuación (construcción/refacción/ampliación) de la infraestructura conforme a las tipologías diseñadas.	x		
	Recursos para el aprendizaje, considerando la diversidad de contextos y requerimientos de cada nivel/modalidad.	x		
	Aseguramiento del acceso a internet de calidad, en las instituciones educativas y en las diferentes instancias de gestión.	x		
Optimización de los programas compensatorios	Rediseño de mecanismos de programas compensatorios para estudiantes de todos los niveles/modalidades.	x		
	Definición de programas compensatorios integrales dirigidos a poblaciones específicas (instituciones en frontera, contexto de encierro, albergue y abrigo, rehabilitación y otros).	x		

# 7

## EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA CONTINUA



**Objetivo:** Promover una cultura de evaluación e investigación para la generación de conocimientos, que sustenten decisiones orientadas a la mejora continua de la educación.

**Meta:** Al 2030, una política evaluativa e investigativa pertinente y relevante, implementada de manera efectiva para el aseguramiento de la mejora continua.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Implementar un sistema nacional de evaluación de la calidad de la educación del SEN	Articulación de las instancias de evaluación nacionales, sus mecanismos y procesos, contemplando los diferentes actores educativos.	x		
	Aseguramiento del cumplimiento de la auditoría de equidad para que cada estudiante acceda al desarrollo de su máximo potencial (en el diseño y la evaluación de los procesos, planes educativos y en la planificación institucional).	x		
	Implementación de un sistema de monitoreo del avance en factores clave vinculados al aprendizaje de los estudiantes, a la evaluación de educadores, a la evaluación institucional, para proporcionar información sobre fortalezas y debilidades, que permitan la mejora continua.	x		
Desarrollo de una cultura de la evaluación formativa en las comunidades educativas	Integración del enfoque formativo en la evaluación para los distintos procesos y los actores de las comunidades educativas.	x		
	Optimización de los diferentes mecanismos de evaluación (del aprendizaje, de los educadores y de las instituciones) implementados de forma consistente con los perfiles de egreso de los estudiantes, así como la diversificación de las evaluaciones que miden competencias multidimensionales.		x	
Generación de nuevos conocimientos a través de la investigación y de la evaluación para la mejora de los aprendizajes	Conformación e instalación de redes de investigación y evaluación educativa que integren instituciones educativas, universidades, centros de investigación.	x		
	Promoción de la investigación en educación y la formación investigativa, en todas las modalidades y niveles.	x		
Utilización de la información evaluativa e investigativa en la toma de decisiones	Publicación periódica de estudios referidos a la marcha del sistema educativo.	x		
	Uso de los resultados de la evaluación y de la investigación para la toma de decisiones orientada a la mejora continua.	x		

# 8

## FINANCIAMIENTO EDUCATIVO SOSTENIBLE



**Objetivo:** Generar un financiamiento sostenible acorde a los desafíos educativos.

**Meta:** Al 2030, el financiamiento educativo es sostenible, suficiente, equitativo y oportuno.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Aseguramiento de la inversión en educación	Impulso a reformas legislativas que garanticen recursos presupuestarios sostenibles en el tiempo.	x		
	Definición de escenarios presupuestarios de inversión para el cumplimiento del PNTE2030.	x		
	Disponibilidad de fuentes de financiamiento complementarias a través de instituciones financieras u otras.	x		
Mejoramiento de la calidad del gasto educativo	Fortalecimiento institucional para la mejora de la gestión presupuestaria considerando los resultados de aprendizaje.			x
	Consolidación del proceso de potenciación de la red escolar.		x	
Articulación intersectorial e interinstitucional de la gestión presupuestaria	Promoción de la colaboración, coordinación y planificación del Ministerio de Educación y Ciencias con otras instituciones gubernamentales	X		
	Implementación de tableros de comando integral abiertos, con indicadores claves de gestión de resultados	X		



# 3

Independencia, 28 de abril, 2022

Las miembros del Consejo Departamental de Educación del departamento de CAAGUAZÚ, participantes de FORO REGIONAL del CENTRO, realizado en el marco del proceso de construcción del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) y su Hoja de Ruta, expresamos a través del presente documento, las prioridades departamentales que consideramos clave para transformar la educación en nuestro departamento.

Coronel Oviedo, 28 de abril de 2022

Señores:

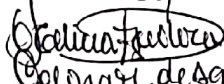
**Comisión Coordinadora del Plan Nacional de Transformación Educativa Foro Regional Centro: Alto Paraná - Caaguazú - Caazapá - Guairá.**


El Gobernador del Departamento del Caaguazú, Don Alejo Ríos Medina, en carácter de Presidente del Consejo Departamental de Educación y los miembros del Consejo Departamental de Educación suscriben en total conformidad el presente documento relacionado al Plan Nacional de Transformación Educativa 2030, al mismo tiempo se dirigen a la Comisión Coordinadora del Plan Nacional de Transformación Educativa en el marco de la Convocatoria al Foro Regional Centro, realizado en la ciudad de la Colonia Independencia del Departamento del Guairá; para presentar recomendaciones, propuestas y conclusiones sobre este relevante Plan

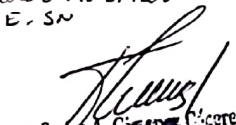
  
  
Alejo Ríos Medina  
Gobernador  
Coronel Oviedo - Paraná Dpto. Caaguazú


13

  
Elizabeth Caballero  
20 años  
estudiante


  
Nelson Desguilera  
Pdta. ASES

  
Lic. Ronaldo Adornal  
UNE - SN

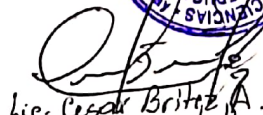
  
Carlos A. Gómez  
Intendente Municipal


  
Lic. Nanci Raquel Coronel de Brites  
Secretaría de Educación  
Gobernación de Caaguazú

  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS  
INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE  
REPUBLICA DEL PARAGUAY  
DIRECCION  
CORONEL OVIEDO

  
Abg. Victoria Recalde

  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
CORONEL OVIEDO

  
Lic. Cesar Brites A.  
Consejal Deptal.

  
Alcira Benitez  
Directora Dptal. de Educación  
Matrícula Nº 23

  
Lic. Juan Guillermo Martínez Díaz

Las recomendaciones que a continuación se presentan son fundamentales, por lo que se propone la incorporación en atención al espacio otorgado por la Consulta Nacional, que tiene el propósito principal mejorar la calidad educativa de nuestro país, con un enfoque integrador y participativo. Las mismas son producto de un análisis exhaustivo del documento denominado: Primer Acuerdo para el diseño de la estrategia de Transformación Educativa Paraguay 2030:

1. Solicitar que el centro de todo el proceso sea la **EDUCACIÓN DEL ESTUDIANTE** y no solo el **APRENDIZAJE**, partiendo de los fines de la Educación Paraguaya para el logro de la formación Integral.
2. Incorporar una filosofía educativa que se ocupe del **SER** como sujeto de la Educación paraguaya, considerando pertinente y oportuno para este tratamiento la inclusión de los fines y objetivos de la educación paraguaya claramente expuestos y descritos en la Ley Núm. 1264/98 *General de Educación*.
3. Mantener el concepto de **COMUNIDAD EDUCATIVA** y sus funciones dentro del Sistema Educativo Nacional, considerándose esta como espacios de participación y apoyo de todos los estamentos para el logro de los objetivos y metas propios de las instituciones educativas.
4. Incorporar el **ENFOQUE DE FAMILIA**, como eje transversal, en congruencia a lo establecido en la Constitución Nacional, la Ley Núm. 1264 *General de Educación* y el *Código de la Niñez y Adolescencia*, para la definición de los conceptos que sustentan los materiales educativos que se desprendan del Plan Nacional de Educación 2030.
5. Utilizar el concepto de **INCLUSIÓN**, en el Plan Nacional de Educación 2030 conforme a la Ley Núm. 5136 de la *Educación Inclusiva*.
6. Considerar la *Constitución Nacional* y la Ley Núm. 1264 *General de Educación*, para el tratamiento de la **INTERCULTURALIDAD**, dentro del marco referencial del Plan Nacional de Educación 2030.
7. Abordar la **EDUCACIÓN SEXUAL**, involucrando a la familia desde un diálogo permanente y con base en los fundamentos de la ciencia médica, la biología y los artículos que establecen la Constitución Nacional, la *Ley General de Educación* y el *Código de la Niñez y Adolescencia*.

  
Elizama Caballero  
Representante Estudiantil

  
Lic. Nanci Raquel Coronel de Brites  
Secretaría de Educación  
Gobernación de Caaguazú

  
Lic. Juan Guillermo Martínez Díaz

  
Abg. Viviana Recalde

  
Mag. Alcira Benítez  
Directora Dptal. de Educación  
Matrícula Nº 23

  
Alejo Ros Medina  
Gobernador  
Dpto. Caaguazú

  
Lic. Cesar Brites  
Consejal Dptal.

  
Lic. Carlos A. Giménez Cáceres  
Intendente Municipal



NOMBRE: Alejo Kios  
CARGO: Gobernador V Dpto.  
C.I.: \_\_\_\_\_

NOMBRE: Alcira Benitez  
CARGO: Direct. Dptal. de Educ.  
C.I.: 1.469.049

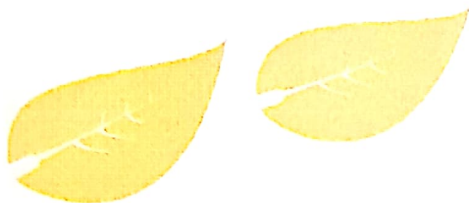
[Signature]  
NOMBRE: Nancy Raquel Coronel de B.  
CARGO: Secret. de Educ. Dptal.  
C.I.: 1.061.362

[Signature]  
NOMBRE: Juan Guillermo Martinez  
CARGO: Miembro  
C.I.: 1.209.288



[Signature]  
NOMBRE: Isabel Mercedes Gavilan  
CARGO: [Blank]  
C.I.: 1.853.162

[Signature]  
NOMBRE: Vivian Peralta Santos  
CARGO: Dir. Gral. Relaciones Nac. e Int. UNCA  
C.I.: 2.658.822





*[Handwritten signature]*

NOMBRE: César Brito  
CARGO: Concejal Optat. V Opto  
C.I.: 1.101.118

NOMBRE: Carlos A. Giménez  
CARGO: Intendente  
C.I.: 3983.996

*[Handwritten signature]*

NOMBRE: Celina H. de Aguilera  
CARGO: Pdta. A.E.S.  
C.I.: 2933.407

*[Handwritten signature]*

NOMBRE: Elizama Caballero  
CARGO: Representante Estudiantil  
C.I.: 5.696.805

*[Handwritten signature]*



NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CARGO: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CARGO: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_



